



Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

EDICTO

DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA (SEVILLA),

HAGO SABER: Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ha quedado aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para 2025, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2024, al no haberse presentado ninguna reclamación durante el período de exposición pública, y conforme con el apartado tercero del artículo citado se publica el mismo resumido por Capítulos.

El Estado de Consolidación comprende:

- El Presupuesto Municipal
- Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de Sodestepa S.L.U. (Sociedad Mercantil de capital íntegramente municipal)

La plantilla de personal se publica con el resumen del presupuesto conforme con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente, por parte de los interesados legítimos, recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se comunica para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE ,

Fdo.: Antonio Jesús Muñoz Quirós



ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 27/12/2024
HASH: d0ae47b46a6ac4291e8f2ef6b3e5f7



Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

ESTADO CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO PARA 2025

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
 Alcalde
 Fecha Firma: 18/11/2024
 HASH: d0ae47b4eafac4291e8f2e6eb3e5f7

INGRESOS		PRESUPUESTO MUNICIPAL	SODESTEPA S.L.U.	DISMINUCIONES	CONSOLIDADO
CAP	DENOMINACIÓN				
	A) OPERACIONES CORRIENTES				
I	Impuestos directos	5.426.957,83 €	0,00 €	32.754,42 €	5.394.203,41 €
II	Impuestos Indirectos	160.000,00 €	0,00 €		160.000,00 €
III	Tasas y otros Ingresos	2.912.094,32 €			2912094,32
IV	Transferencias Corrientes	4.629.794,61 €		145,59 €	4.629.649,02 €
V	Ingresos Patrimoniales	155.136,41 €	198.064,12 €		353.200,53 €
	B) OPERACIONES DE CAPITAL				
VI	Enajenación de Bienes Reales	0,00 €	26.066,66 €		26.066,66 €
VII	Transferencias de Capital	0,00 €	77.120,76 €		77.120,76 €
VIII	Activos Financieros	24.641,00 €	0,00 €		24.641,00 €
IX	Pasivos Financieros	1.992.747,31 €	0,00 €		1.992.747,31 €
TOTAL INGRESOS		15.301.371,48 €	301.251,54 €	32.900,01 €	15.569.723,01 €

GASTOS		PRESUPUESTO MUNICIPAL	SODESTEPA S.L.U.	DISMINUCIONES	CONSOLIDADO
CAP	DENOMINACIÓN				
	A) OPERACIONES CORRIENTES				
I	Gastos de Personal	7.748.674,37 €	165.376,97 €		7.914.051,34 €
II	Compra de Bienes Corrientes y Servicios.	3.786.775,53 €	45.067,50 €	32.900,01 €	3.798.943,02 €
III	Gastos Financieros	85.000,00 €	344,87 €		85.344,87 €
IV	Transferencias Corrientes	290.572,70 €	0,00 €		290.572,70 €
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	271.203,60€	500,00 €		271.703,60 €
	B) OPERACIONES DE CAPITAL				
VI	Inversiones reales	2.517.998,35 €	89.962,20 €		2.607.960,55 €
VII	Transferencias de Capital	0,00 €	0,00 €		0,00 €
VIII	Activos Financieros	24.641,00 €	0,00 €		24.641,00 €
IX	Pasivos Financieros	576.505,93 €	0,00 €		576.505,93 €
TOTAL GASTOS		15.301.371,48 €	301.251,54 €	32.900,01 €	15.569.723,01 €

Las disminuciones en ingresos hacen referencias a operaciones internas en materia de ingresos la cantidad de 32.754,42 € en concepto de IBI y de 145,59 €, en concepto de tasas (agua y basura), mientras que en gasto de la sociedad hace referencia a Tributos varios (IBI) y otros gastos de explotación (145,59€) en el capítulo 2 de la Sociedad.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
 Fdo.: Antonio Jesús Muñoz Quirós.



Cod. Validación: 7Y39C6396355FF394L4402CMH
 Verificación: <https://estepa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 15/11/2024
HASH: d0aa47b46afac4f291c8f2d6c6b3c5f7



Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	Nº PUESTO RPT	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Administrativo	8	CP-1001 AL 1008	C1	Admon. General	Administrativa	-
Arquitecto	2	CP-2001 Y CP-2002	A1	Admon. Especial	Técnica	Superior
Arquitecto Técnico	2	CP-3001 Y CP-3002	A2	Admon. Especial	Técnica	Media
Auxiliar Administrativo	10	CP-4001 AL 4010	C2	Admón. General	Auxiliar	-
Delincente	1	CP-9001	C1	Admon. Especial	Técnica	Media
Ingeniero Técnico Industrial	1	CP-15001	A2	Admon. Especial	Técnica	Media
Intervención	1	CP-16001	A1	Hab. Nacional	Intervención	Entrada
Ordenanza Notificador	1	CP-30001	E	Admon. General	Subalterna	Cometidos Diversos
Subinsp. de Policía Local	1	CP-31001	A2	Admon. Especial	Serv.Espec.	Escala Ejecutiva
Oficial Policía Local	3	CP-32001 AL 32003	C1	Admon. Especial	Serv. Espec.	Escala Básica
Operario de Servicios Múltiples	13	CP-33001 AL CP-33005 CP-33009 AL CP-33014 CP-330016 AL CP-33022	A.P. (F/L)	Admon. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios
Policia Local	17	CP-36001 AL 36017	C1	Admon. Especial	Serv. Espec.	Escala Básica
Policia Local (2ª Actividad)	4	CP-37001 AL 37004	C1	Admon. Especial	Serv. Espec	Escala Básica
Maestro de la Villa	1	CP-38001	A2	Admon. Especial	Técnica	Media
Secretaría	1	CP-39001	A1	Hab. Nacional	Secretaría	Entrada
Técnico de Gestión Administrativa	1	CP-40001	A2	Admon. General	Gestión	Entrada
Técnico Medio Informático	1	CP-42001	A2	Admon. Especial	Técnica	Media
Asesor Técnico Jurídico	1	CP-43001	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior
Tesorería	1	CP-47001	A1	Hab. Nacional	Tesorería	Entrada
Asistente Social	1	CP-48001	A2	Admón. Especial	Técnica	Media
Viceintervención	1	CP-51001	A1	Hab. Nacional	Intervención	Entrada

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025



Cód. Validación: 4T4RNYLMPWCAHAK2Z9T9NNDL5
Verificación: <https://estepa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	Nº PUESTO RPT	TITULACIÓN EXIGIDA	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Auxiliar de Biblioteca	2	CP-5001 - CP-5002	Graduado Escolar	Cultura-Biblioteca	
Auxiliar de Deportes	2	CP-6001 - 6002	Graduado Escolar	Deportes	
Encargado de Limpieza	1	CP-12001	Graduado Escolar	Servicios Generales	
Fotógrafo	1	CP-14001		Servicios Generales	
Limpiadoras (a tiempo parcial/completo)	16	CP-20001 al 20017	Certificado de Escolaridad	Servicios Generales	
Operario atención al ciudadano	2	CP-21001 - CP-21002	Graduado Escolar	Servicios Generales	
Operario Fontanero	2	CP-22001 - 22002	Graduado Escolar	Servicio de Agua Potable	
Oficial de 2ª Electricista	2	CP-23001 - 23002	Graduado Escolar	Servicios Generales	
Operarios de Jardines	3	CP-24001 al 24003	Graduado Escolar	Parques y Jardines	
Operario Pintor	2	CP-25001 - 25002	Graduado Escolar	Servicios Generales	
Operario de obras y mantenimiento	4	CP-26001 al CP-26004	Graduado Escolar	Servicio de Obras	
Operario Carpintero	2	CP-27001 - CP-27002	Graduado Escolar	Servicios Generales	

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025





Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

Operario Herrero	2	CP-28001 - 28002	Graduado Escolar	Servicios Generales	
Operario Conductor	9	CP-29001 AL CP-29009	Graduado Escolar	Servicios Generales	
Operario de Cementerio	1	CP-35001	Certificado de Escolaridad	Cementerio Municipal	
Operario Mantenimiento	1	CP-41001	Certificado de Escolaridad	Polideportivo Municipal	
Conductor – Ordenanza	1	CP-45001	Graduado Escolar	Servicios Generales	
Técnico Superior Patrimonio y Cultura	1	CP-46001	Graduado en Arqueología o Titulación equivalente	Cultura y Patrimonio	
Operarios de Jardines y Vías Públicas	8	CP-52001 AL 52008	Graduado Escolar	Parques y Jardines	

ESTABILIZACIÓN: PLAZAS FUNCIONARIOS

Clasificación Art. 76 RDL 5/2015, 30 octubre	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES	CLASIFICACIÓN		
				ESCALA	SUBESCA LA	CLASE
A1	1	ASESOR/A JURÍDICO/A URBANÍSTICO		Admón especial	Técnica	Superior
A1	1	ARQUITECTO/A SUPERIOR		Admón especial	Técnica	Superior
A2	1	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A		Admón especial	Técnica	Media

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025





Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

A2	1	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	Admón especial	Técnica	Media
A2	1	MAESTRO/A DE LA VILLA	Admón especial	Técnica	Media
A2	1	TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA	Admón general	Técnica	
A2	1	TÉCNICO/A MEDIO ADMINISTRACIÓN	Admón general	Técnica	
C2	10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	Admón general	Auxiliar	
ESTABILIZACIÓN: PLAZAS LABORALES					
Clasificación Art. 76 RDL 5/2015, 30octubre	Nº DE VACANTES	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES		
A1	1	ARQUITECTO/A SUPERIOR			
A1	1	ASESOR/A JURÍDICO/A			
A1	2	TÉCNICO/A SUPERIOR PSICOLOGÍA			
A2	1	TÉCNICO/A MEDIO TURISMO			
A2	2	TÉCNICO MEDIO ADMINISTRACIÓN			
A2	3	PROFESOR/A MÚSICA CEM	JORNADA PARCIAL		
A2	1	FISIOTERAPEUTA			
A2	1	LOGOPEDA			
A2	2	EDUCADOR/A SOCIAL			
A2	1	TÉCNICO/A MONITOR/A JUVENTUD			
A2	1	TRABAJADOR/A SOCIAL			

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025





Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

A2	1	TÉCNICO/A MONITOR/A DEPORTIVO/A					
C1	1	DIRECTOR/A CENTRO OCUPACIONAL					
C1	1	FOTÓGRAFO					
C1	1	MONITOR/A MÚSICA	JORNADA PARCIAL				
C1	1	MONITOR/A JUVENTUD					
C1	1	AGENTE DINAMIZADOR/A LOCAL					
C2	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A					
C2	2	OPERARIO/A DE OBRAS Y MANTENIMIENTO					
C2	5	OPERARIO/A JARDINES					
C2	2	OPERARIO/A PINTOR/A					
C2	1	OPERARIO/A HERRERO/A					
C2	1	OPERARIO/A DE OBRAS Y MANTENIMIENTO					
C2	5	AUXILIAR CLÍNICA					
C2	1	OFICIAL DE SERVICIOS. MONITOR/A ESPECIALIDAD VIVERISMO					
C2	1	MONITOR/A CULTURAL					
C2	17	AUXILIAR LEY DE DEPENDENCIA	JORNADA PARCIAL				
C2	1	OPERARIO/A SISTEMA DISTRIBUCIÓN DE AGUAS					
C2	1	MONITOR/A DEPORTIVO/A					
C2	3	OPERARIO/A CONDUCTOR/A					

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025





Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

C2	2	OPERARIO/A CONDUCTOR/A RECOGIDA DE RESIDUOS				
AAPP	4	PEÓN/A RECOGIDA DE RESIDUOS				
AAPP	1	PEÓN/A RECOGIDA DE RESIDUOS BARREDORA				
AAPP	1	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES				
AAPP	9	LIMPIADOR/A	2 PLAZAS JORNADA PARCIAL			
AAPP	1	ORDENANZA				

NOTA:

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el proceso de estabilización debe finalizar antes del 31 de diciembre de 2024, tras ello, en enero de 2025 la plantilla será modificada una vez concluido definitivamente el proceso de estabilización citado.

En Estepa (Sevilla), a fecha de firma electrónica del documento.

El Alcalde-Presidente,



Fdo.: Antonio Jesús Muñoz Quirós

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025

